MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
I Departamento –Concepción
Av. Río Apa y 13 de Junio
Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE OFERTA N°02/2019 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE EN LA AVDA MAURICIO CARDOZO OCAMPOS - ID. PORTAL Nº 369.811.

En la localidad de Vallemi, Distrito de San Lázaro, Dpto. de Concepción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Liliana Paredes y el Lic. Alipio Andrés Mencía, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas recibidas de los oferentes de la **CONCURSO DE OFERTA N°02/2019 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE EN LA AVDA MAURICIO CARDOZO OCAMPOS - ID. PORTAL Nº 369.811.**

1. Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de octubre de 2019, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes ofertas:

EMPRESAS	**MEZA CONSTRUCCIONES – CESAR RODOLFO MEZA RECALDEZ RUC.:2650629-7**
TOTAL GENERAL	Gs. 248.648.000

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

En el marco del acto de apertura de sobres, no se realizaron observaciones.-

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	MEZA CONSTRUCCIONES
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
3. Garantía de mantenimiento de la oferta*	CUMPLE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.* **(PERSONA JURÍDICA)**	NO APLICA
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE

6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA

2.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 ''Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a verificar a los oferentes en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública www.documentos.gov.py de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a	Inciso b
MEZA CONSTRUCCIONES – CESAR RODOLFO MEZA RECALDEZ C.I.N°.:2.650.629.	CUMPLE	CUMPLE

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 1022990

1 0 2 2 9 9 0

Pagina 1 de 3

Secretaria de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CESAR RODOLFO MEZA RECALDEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2650629, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Por tanto, el único oferente del presente llamado detallado en el cuadro que antecede, cumple con la calificación de la capacidad legal.-

3. **Tabla comparativa de precios de las ofertas.**

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por la única empresa oferente, no observándose errores aritméticos que se exponen en el Cuadro Comparativo de Precios:

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN SIMPLE EN LA AVDA. MAURICIO CARDOZO OCAMPOS

Ítem	Descripción de Obras	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Letrero de Obras	gl	1	1.500.000	1.500.000
2	Excavación de Bolsones	m3	10	125.000	1.250.000
3	Preparación de suelo base - Nivelación y Compactación	m2	1960	7.050	13.818.000
4	Pavimento de Hormigón Simple fck 0	m2	1950	116.000	226.200.000
5	Limpieza final	unidad	1960	3.000	5.880.000
Total					248.648.000

4. **Verificación de los Criterios de Evaluación**

Habiéndose verificado la planilla de precio presentados por el oferente, se procedió a seleccionar la oferta de la empresa evaluadas como las más baja, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) numeral 3) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones.

4.1 Margen de Preferencia

OFERENTES	MARGEN DE PREFERENCIA
MEZA CONSTRUCCIONES – CESAR RODOLFO MEZA RECALDEZ RUC.:2650629-7	NO CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
I Departamento -Concepción
Av. Río Apa y 13 de Junio
Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

4.2 Verificación de Documentos de Carácter Formal de la oferta

EMPRESA OFERENTE I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	MEZA CONSTRUCCIONES
D-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo OTI, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en la SET – RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	CUMPLE
FORMULARIO Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	CUMPLE
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	CUMPLE
FORMULARIO Nº 6 Lista de personal propuesto para la obra	CUMPLE
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos	CUMPLE
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de Utilización de Equipos	CUMPLE
FORMULARIO Nº 9 Compromisos Contractuales Vigentes	CUMPLE
DDJJ Derecho de niños	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	NO CUMPLE
Constancia de visita de obra, la mencionada constancia será emitida por el Dpto. de obras o una declaración jurada de visita a la obra	CUMPLE
Balances de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018)	CUMPLE
Índice Financieros de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) acorde a los balances presentados	CUMPLE
Experiencia General (según PBC)	CUMPLE
Experiencia General (según PBC)	CUMPLE

Lic. Alipio Mencia
Tesorero Municipal

Lic. Liliana Paredes R.
Secretaria General

4.3 Análisis de precios ofertados

Se procede a evaluar los costos de acuerdo a los criterios de evaluación de la Carta de Invitación y anexos, constatándose que los precios ofertados se encuadran dentro de los rangos establecidos en dicho punto.

5 Oferentes que cumplen con lo requerido en el pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso a) del Artículo 61 " Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones y teniendo en cuenta los criterios analizados más arriba, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa **MEZA CONSTRUCCIONES**, cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la experiencia, capacidad técnica, y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

6 Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación por el total contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se **recomienda la ADJUDICACIÓN** por el total del llamado a CONCURSO DE OFERTA N°02/2019 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE EN LA AVDA MAURICIO CARDOZO OCAMPOS - ID. PORTAL Nº 369.811**., salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, a la empresa **MEZA CONSTRUCCIONES**, con RUC.: 2650629-7, del Sr. CESAR RODOLFO MEZA RECALDEZ, por un monto total que asciende a la suma de Gs. **248.648.000 (guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y ocho mil).**

Siendo el 23/10/2019 se da por concluido el presente informe.

Lic. Liliana Paredes
Secretaria General

Lic. Alpio Andrés Mencía O.
Tesorero Municipal